



Las postulaciones se podrán realizar de manera gratuita.

Periodo se extenderá hasta el 15 de agosto

Sello de Leña: amplían plazo de postulación a centros de proceso

El Ministerio de Energía, junto a la Agencia de Sostenibilidad Energética, extendieron el plazo para postular al Sello Calidad de Leña hasta el 15 de agosto de 2025. Este distintivo, único en Chile, busca reconocer a los Centros de Procesamiento de Biomasa (CPB) que producen y comercializan leña seca, destacándose por ofrecer un producto eficiente, seguro y de calidad. Podrán postular de manera gratuita todos los centros ubicados entre las regiones de O'Higgins y Aysén, a través del sitio web oficial del programa.

El seremi de Energía, Danilo Ulloa, indicó que "es una gran

oportunidad para que más centros de nuestra región accedan al Sello Calidad de Leña. Como Ministerio estamos promoviendo un mercado formal, seguro y sustentable para la leña, y este sello es un paso concreto en esa dirección. Invitamos a todos los productores del Biobío a sumarse".

Cabe destacar que Biobío posee más de 50 centros de procesamiento que cuentan con el sello, posicionándola como una de las regiones con mayor participación en esta política pública. A nivel país, el 85% de los centros son micro y pequeños emprendimientos.